

## CONSIDERANDO

*Que el arte y la cultura en sus diversas manifestaciones constituyen el patrimonio y la verdadera identidad de los pueblos;*

*Que el señor **DIOMEDES OLMEDO VACA CAMINO**, conocido en el mundo artístico como "**MIMO CAVA**" a lo largo de su carrera artística se ha desempeñado de una manera honesta, superándose durante su difícil trayectoria, lo que le ha permitido ser ejemplo de constancia profesional en su género;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, relieves y estimular la labor cultural y artística, realizada por sus mejores exponentes; y,*

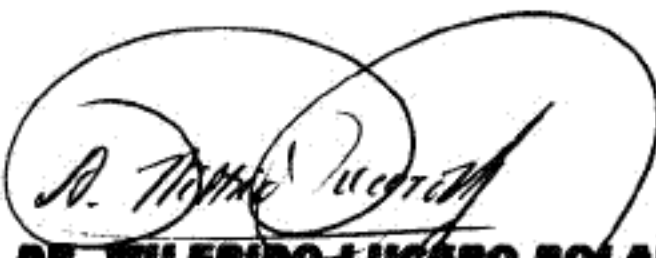
*En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Reconocer la larga y multifacética labor artística del señor **DIOMEDES OLMEDO VACA CAMINO**, que ha enriquecido la cultura nacional con su larga trayectoria.*

*El señor licenciado **PASCUAL DEL CIOPPO ARAGUNDI**, Diputado por la provincia del Guayas, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil cinco.*



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**ADO. XAVIER BUITRÓN CARRERA**  
**PROSECRETARIO GENERAL**